

PRESENTACIÓN

Presentamos el segundo número semestral de este 2015 de *Estudios Constitucionales*, en un contexto donde el debate público se encuentra cruzado por las diferentes posiciones frente al anuncio presidencial que describe las líneas generales y las principales etapas del Proceso Constituyente.

En tal escenario, la discusión académica que se propicia en espacios como el que brinda nuestra *Revista* cobra una especial trascendencia a partir de los aportes que pueden hacerse, desde distintas miradas, a un debate nacional que debe ser amplio y sin vetos de ninguna clase. Ello en concordancia con los elementales principios de un régimen democrático que reconoce en la deliberación un fundamento irreductible del mismo.

En este sentido cabe recordar que el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH) ha propiciado desde sus inicios el debate académico en torno a los más diversos temas de interés y vanguardia en el ámbito del Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional, Derechos Fundamentales, Democracia y Estado de Derecho, generando una prolífica línea de publicaciones en tales materias, las que, sin duda, han sido posible gracias al aporte de profesoras y profesores provenientes de diferentes universidades de nuestro país y el extranjero; las que han constituido un valorado aporte no solo desde el punto de vista académico, sino también por su pertinencia en la configuración de diferentes decisiones públicas.

Esperamos, entonces, poder seguir contribuyendo desde nuestras posibilidades para fomentar la discusión académica y el diálogo entre la Universidad y la comunidad, entendiendo que la academia no puede abstraerse de la realidad social en que se encuentra inserta y que, por el contrario, requiere retroalimentarse de ella para dar sentido a su actividad investigativa y de generación de conocimientos. Es así que el CECOCH ha definido una intensa agenda académica para 2016, la que comprende el lanzamiento de un nuevo programa de *Magíster en Derecho Constitucional con mención en Derecho Procesal Constitucional*, diferentes progra-

mas de diplomado en las áreas de derechos fundamentales; derecho ambiental y urbanístico; derechos económicos, sociales y culturales, y gestión del Estado y políticas públicas. Así, también, contaremos con una nutrida línea de seminarios, partiendo en marzo con un seminario internacional organizado por nuestro Centro y prestigiosas universidades brasileñas, en el que se abordará como tópico principal los procesos de cambio constitucional.

En lo relativo al número de *Estudios Constitucionales* que hoy presentamos, podemos indicar que en esta ocasión han sido aceptadas y seleccionadas quince publicaciones, correspondientes a doce artículos de investigación, seis de ellos de procedencia extranjera; dos comentarios de jurisprudencia, uno de los cuales es de autoría extranjera, y un comentario bibliográfico. Además, hemos incluido, de forma especial, una entrevista al profesor Dr. Jorge Tapia Valdés.

Como siempre, esperamos que el presente número aporte elementos de reflexión e insumos para la labor académica de aquellos interesados en el derecho constitucional, derecho procesal constitucional y derecho internacional de los derechos humanos en Iberoamérica.

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ
Director